

**Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2 de la planta baja del edificio A, de las instalaciones del INE.**

Ciudad de México, 28 de junio de 2016, 09:00 horas.

**Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

**Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno**, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

**Profr. Miguel Ángel Solís Rivas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral.

Se contó con la asistencia de:

**Lic. Abad Arteaga Guevara**, representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

**Lic. Julio César Dorantes**, representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

**C. Harumi Frida Tirado Mendoza**, representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

**Lic. Iván Llanos Llanos**, representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Político Nueva Alianza.

Además asistieron:

**Lic. Luis Edgardo Amezcua Alcalá**, asesor del representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, asesora del representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Prof. Ildefonso Castelar Salazar**, asesor del representante del Partido del Trabajo.

**Lic. Jacqueline Alarcón Rivera**, asesora del representante del Partido Político Nueva Alianza.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas**, asesor del representante de MORENA.

## **Orden del día:**

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Calendario de actividades, junio-agosto de 2016.
4. Discusión del Informe sobre la Evaluación de la Funcionalidad de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2014-2015; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.
5. Discusión del Informe sobre la evaluación de la funcionalidad de los Materiales Electorales Utilizados en el Proceso Electoral Federal 2014-2015; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.
6. Discusión del Estudio Muestral sobre la Participación Ciudadana en la Elección de Diputados Federales de 2015; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.
7. Discusión del Informe sobre el avance de los estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.

### **Punto 1: Registro de asistentes y verificación del quórum.**

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Solicitó al Secretario Técnico verificar si había quórum para sesionar.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Verificó que existía el quórum necesario para sesionar.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Propuso hacer una precisión en el punto sexto del orden del día relativo al Estudio Muestral de Participación Ciudadana, para agregar: “discusión y, en su caso, aprobación para turnarlo al Consejo General”.

### **Punto 2: Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**Profr. Miguel A. Solís:** Tomó la votación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los términos planteados por la Presidenta de la Comisión.

### **Punto 3: Presentación del Calendario de actividades, junio-agosto de 2016.**

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Señaló que el Calendario se elaboró en respuesta a un Acuerdo tomado durante la sesión del día 2 de mayo, en la que se habían presentado un conjunto de informes y estudios, de los que se solicitó espaciarlos para la discusión y análisis de cada uno de ellos.

Destacó que, con esa lógica, se distribuyeron los documentos dentro cuatro sesiones, programadas para los meses de junio a agosto, a fin de tener los elementos necesarios para una discusión sobre cada uno de los puntos.

Al no haber intervenciones, se dio por recibida la propuesta de Calendario, así como de los órdenes del día de las cuatro sesiones que fueron programadas, iniciando con la sesión de esa fecha.

**Punto 4: Discusión del Informe sobre la Evaluación de la Funcionalidad de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2014-2015; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.**

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Comentó que el Informe busca evaluar la funcionalidad de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral.

Puntualizó que la evaluación es el resultado de cuestionarios formulados a los vocales de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Distritales, así como a ex funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, por ser éstos los usuarios de la documentación y los materiales, con la finalidad de buscar los ámbitos de posible mejora.

Señaló que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas del Consejero Enrique Andrade y del Consejero Presidente, mismas que se impactarían en el informe correspondiente.

Adicionalmente, en el Informe se da cuenta de boletas rotas que se encontraron durante los recuentos llevados a cabo en los distritos, destacando que en algunos casos no se cancelaron o no informaron que cancelaron esas boletas, por lo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral señaló que hará una investigación al respecto.

Solicitó que se informe a la Comisión el resultado de la investigación que se realice.

Destacó que se incluye una conclusión en la que se pide buscar un mecanismo para simplificar la documentación, tomando en cuenta que en el 2018 se llevarán a cabo tres elecciones federales y, en su caso, una consulta popular.

Además, propuso que se señale que habrá casilla única, siendo elecciones concurrentes en al menos 29 o 30 de las entidades federativas del país.

Resaltó que, ante la complejidad de los próximos comicios federales, se debe buscar que la documentación sea lo más simplificada posible, para facilitar las labores de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Concluyó, haciendo tres propuestas:

- La primera es hacer del conocimiento de los Organismos Públicos Locales Electorales, el contenido de este informe, porque en los Lineamientos de documentación y materiales se les mandata realicen estudios de estas

características, precisamente para verificar la funcionalidad de sus documentaciones materiales.

- En segundo lugar, cuando se presenten a esta Comisión o a las Comisiones Unidas los modelos de documentación en particular incluir en el Acuerdo correspondiente un Informe en donde se precisen cuáles son las medidas y los avances, las innovaciones que se toman de este Informe, para conocer los impactos en la documentación y en los materiales.
- Por último, para informes posteriores, incluir cuadros comparativos de cómo se va avanzando en la documentación, para tener claridad de las mejoras se obtuvieron y presentaron en el 2009, 2012, 2015, 2018, etcétera.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Preguntó por qué no está evaluada el acta de cómputo distrital. Recordó que en el Proceso Electoral 2014-2015 hubo diversas discusiones en el Consejo y en los consejos distritales.

Comentó que, al igual que en el caso de la demás documentación, los vocales hubieran contado sus experiencias si se hubiera evaluado esta acta. Estimó que, de todos los documentos, éste generó el mayor de los conflictos, por lo que resulta importante dejar constancia de esto y se pueda modificar para la siguiente elección.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Señaló que, de manera general, este estudio deriva de la documentación utilizada en casilla, con algunas excepciones, pero en general está más enfocado a casilla.

Destacó la posibilidad de hacer una evaluación de la documentación utilizada en distritos para incluir el acta a la que está haciendo referencia la representación del Partido de la Revolución Democrática, incluso en otra documentación para ver si hay algún elemento que pudiera ser útil corregir.

**Representante del Partido MORENA:** Con relación a la documentación electoral, mencionó su preocupación de que los juegos de documentos que tienen autocopiante, llegan manchados debido a que durante su manejo se activa dicho material.

Pidió incluir dentro del estudio, la valoración de cómo pasa el autocopiante en las actas; toda vez que el Instituto que representa es el número octavo o noveno de la lista de partidos y les implica una problemática.

Resaltó la importancia de que el material autocopiante tenga la misma calidad desde la primera hasta la última copia, para poder garantizar que todo mundo tenga su copia.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Señaló que el Informe sí da cuenta del problema que tenemos con el material autocopiante, no da una solución porque únicamente se trata de un documento evalúa la funcionalidad.

Pidió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que en alguna sesión futura haga un análisis de las alternativas que existen para poder atender esta problemática y determinar cómo podríamos establecer algún mecanismo de atención a esta situación.

No obstante, destacó que ya hay mecanismos con los que se cuenta, para garantizar que todos y cada uno de los partidos tengan una copia legible.

**Representante de Partido MORENA:** Preguntó sí, para la presentación de este Informe se puede comprometer alguna fecha, para tener alguna claridad en ese sentido.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Propuso que en la próxima sesión de a Comisión, el área diga en qué fecha puede entregar este informe.

**Representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano:** Precisó que, respecto a la boleta electoral, el Informe se centró solamente en los ex funcionarios de casilla. Destacando que la Boleta Electoral es un documento que quien la utiliza es el ciudadano; razón por la que pidió que se realice un cuestionario a los ciudadanos respecto a la boleta electoral.

**del Partido de la Revolución Democrática:** Manifestó su acuerdo, con el compromiso de la Comisión, para hacer un informe especial para los documentos electorales utilizados en el Distrito.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Dio por recibido el Informe con las observaciones a las que se hizo referencia y con los compromisos establecidos:

- En primer lugar, realizar una evaluación de la totalidad o de los documentos que son relevantes en relación a los cómputos distritales.
- En segundo lugar, el compromiso del área de traer a la próxima sesión una fecha tentativa en la que se pueda presentar el estudio relativo a las opciones que hay para atender la problemática del material autocopiante.
- Que el área analice la posibilidad de realizar algún mecanismo para la verificación que solicita la representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano para analizar la posibilidad de hacer una encuesta-consulta de con la ciudadanía, sobre el uso de la boleta electoral.
- Que el Informe, con los ajustes que se propusieron se hagan del conocimiento de los OPLES.

**Punto 5: Discusión del Informe sobre la evaluación de la funcionalidad de los Materiales Electorales Utilizados en el Proceso Electoral Federal 2014-2015; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.**

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Confirmó que, al igual que el caso anterior, este Informe se debe hacer del conocimiento de los OPLE.

Solicitó que en el Acuerdo donde se aprueben los próximos materiales electorales, se incluyan las modificaciones que se vayan a hacer a partir de esta evaluación y que en los próximos Informes de este tema, se presente un comparativo de avances, que ofrezca un rubro en donde se especifiquen las mejoras obtenidas.

Consideró importante hacer un Informe adicional.- análisis o comparación entre los materiales locales y los materiales federales utilizados en las elecciones concurrentes, de la elección del 2014-2015.

Dio por recibido este estudio, con las precisiones y compromisos a que se ha hecho referencia.

**Punto 6: Discusión del Estudio muestral sobre la Participación Ciudadana en la Elección de Diputados Federales de 2015; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.**

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Comentó que se pretende que este estudio suba al Consejo General en la próxima sesión, para que pueda ser utilizado por quienes lo requieran, ya sea para estudios académicos o de cualquier otra naturaleza.

Consideró que aporta mucha información, tanto para análisis de otra naturaleza, como para distintas áreas de la institución como es el caso de los partidos políticos y en particular de la DECEYEC, para efectos de lo que son las campañas de promoción del voto, precisamente a la luz de quiénes son las ciudadanas o los ciudadanos, los grupos etarios, los grupos poblacionales con mayor o menor participación.

Mencionó la posibilidad de considerar realizar un estudio específico sobre adendas, que se refiere a los ciudadanos que hicieron un trámite posterior para poder ejercer el derecho al voto.

Mencionó que también existe un conjunto de ciudadanas y ciudadanos que específicamente acudieron para pedir estar en la Lista Nominal y estimó como un elemento importante saber quiénes votaron y quiénes no; así como los incrementos en las listas nominales a partir de las adendas.

**Profr. Miguel A. Solís:** Mencionó que, de acuerdo con la Directora de Planeación y Seguimiento, sí es posible hacer dicho estudio, en la parte de la DECEYEC del estudio censal de participación ciudadana, porque las listas y las adendas no se destruyen todavía.

Recalcó que ya se capturó el informe y que el proceso de captura ya pasó a otra etapa, razón por la cual, consideró que quizá podría realizar para las siguientes elecciones.

Comentó que se está elaborando un estudio sobre la circunstancia del voto de los representantes de los Partidos Políticos en las casillas. Se trata del último de los estudios que se van a presentar ante la Comisión.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Felicitó a la Comisión por realizar este tipo de estudios, los cuales son instrumentos de análisis que pueden ser utilizados para obtener más información.

Estimó que, las gráficas presentadas en el documento son muy claras y mencionó la posibilidad de que se incluyan gráficas adicionales en las que sea considerada toda la documentación.

Indicó que, en la página 29 había una gráfica en la que muestra la participación por grupos de edad en 2009, 2012 y 2015; razón por la que sugirió incluir los datos del estudio de 2003, con el propósito de dar un punto de comparación más interesante.

Refirió que, en el informe, existen varias gráficas en donde se hace este tipo de comparación, resaltando que, incluir el trabajo que se hizo en 2003, permitiría tener una visión completa. Asimismo, lamentó que no se cuente con el estudio de 2006.

En el mismo sentido, en la gráfica de la página 26, la gráfica 11, que es la composición del Padrón Electoral, sugirió agregar los datos del 2003 y 2006; resaltando que no es hacer un estudio adicional, sino únicamente es agregar los datos con los que ya se cuenta, de estudios anteriores.

Concluyó que, hacer este ejercicio para engrosar el estudio, redondearía el esfuerzo que se hizo para su elaboración.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Mencionó estar de acuerdo con las peticiones del Consejero Mtro. Arturo Sánchez y le propuso hacer una adenda a la sesión del Consejo General, en la que se incluya los comparativos referidos y poder adjuntarla posteriormente a este Informe, para su publicación.

**Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez:** Manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la Consejera Lic. Pamela San Martín.

Propuso que este estudio se agregue al Atlas Electoral de Resultados Electorales y poder ofrecer a la Academia un resumen de los cuatro ejercicios que se han hecho en un CD y darle la difusión.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Pidió al Secretario Técnico la votación del punto, con el compromiso de elaborar la adenda con los comparativos de las características ya precisadas, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Punto 7: Discusión del Informe sobre el avance de los estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; presentado en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2016.**

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Puso el Informe a la consideración de los integrantes de la Comisión y al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

**Profr. Miguel A. Solís:** Consultó a las Consejeras y al Consejero sobre la aprobación del punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de las presentes.

**Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín:** Agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la sesión.

---

**Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Organización Electoral

---

**Mtra. María Eugenia Galindo Centeno**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

---

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

---

**Profr. Miguel Ángel Solís Rivas**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral